

VIERNES 08 DE OCTUBRE DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Mi triunfo electoral no está en riesgo: Lozano. Carlos Lozano de la Torre, candidato ganador de la gubernatura de Aguascalientes, rechazó que su triunfo en las pasadas elecciones de julio esté en riesgo, tras argumentar que el requerimiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es sólo de forma y no de fondo. Dijo estar confiado y tranquilo de que no tiene por qué cambiar el resultado de la elección. Explicó que el Tribunal Federal solicitó al Tribunal local que envíe primero los resultados de la elección de los distritos y posteriormente los de la gubernatura, con lo que insistió en que sólo faltan 14 días para que se concrete de manera formal su triunfo. Además, Jesús Murillo, secretario general del PRI, aseveró que no han perdido la elección de Aguascalientes y se tendrá que concluir el trámite en el Tribunal local. Dijo que el PRI cumplirá con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, "la cual es muy sencilla; dice que no se completó un procedimiento, hay que completar el procedimiento y punto". (MILENIO DIARIO, P. 30 CIUDAD Y ESTADOS, ANGÉLICA MERCADO, MÓNICA BRAVO Y FERNANDO DAMIÁN; DIARIO DE MÉXICO, P. 5, DE LA REDACCIÓN)

El PRI-Aguascalientes acusa al PAN de desviar el sentido de la resolución del Tribunal Electoral. Isidoro Armendáriz García, presidente estatal del PRI, acusó a la élite del PAN de confundir a la ciudadanía con mentiras y deformaciones, al torcer o desviar de forma deliberada el sentido de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo que aseguró, no está en duda ni en el aire el triunfo legítimo del tricolor con su candidato, ahora gobernador electo, Carlos Lozano de la Torre. En este sentido, Armendáriz García aclaró la voluntad del Tribunal Electoral, al retomar literalmente algunas palabras del magistrado Pedro Esteban Penangos López, quien declaró que "bajo ninguna circunstancia se está poniendo en duda el resultado de la elección a gobernador, sino que por el contrario, sólo se ordena al Tribunal Electoral local que reponga un procedimiento que realizó de manera inadecuada al dictar una resolución, sin tomar en cuenta todos los elementos disponibles". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7 NACIONAL, ÁNGEL ÁLVAREZ; REFORMA, P. 20 ESTADOS, RAÚL MUÑOZ)

"Vigente", el resultado de comicios en Aguascalientes. La resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) –el cual obliga al Tribunal estatal a reponer el proceso de validación de los comicios del 4 de julio– no revoca la constancia de mayoría del priista Carlos Lozano de la Torre, "sino que se nos instruye a revisar los procesos de cada distrito", comentó Rigoberto Alonso Delgado, presidente del organismo local. A partir de que el TEPJF notifique oficialmente el dictamen, los magistrados estatales deberán revisar los 18 distritos restantes en 15 días, agregó. (LA JORNADA, P. 36 ESTADOS, CLAUDIO BAÑUELOS)

Prevé PAN interinato en Aguascalientes. Si el Tribunal Electoral de Aguascalientes no resuelve a tiempo las impugnaciones sobre los resultados en los 18 distritos electorales, presentadas por el blanquiazul, se podría nombrar a un gobernador interino, sostuvo David Ángeles Castañeda, representante del PAN ante el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes. Consideró que al órgano electoral local le tomará más de un mes pronunciarse sobre las quejas, por lo que no alcanzaría a emitir una nueva sentencia sobre la validez de la elección a gobernador, como se lo ordenó el miércoles el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, P. 20 ESTADOS, RAÚL MUÑOZ)

Jaloneo PRI-PAN tras resolución del TEPJF. Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anulara la sentencia del Tribunal local, que declaró válidas las elecciones del 4 de julio y la constancia de mayoría para Carlos Lozano de la Torre, candidato del PRI, panistas y priistas se han enfrascado en una lucha de declaraciones, con las que pretenden convencer a la ciudadanía de sus respectivos puntos de vista.

VIERNES 08 DE OCTUBRE DE 2010

Jorge López, dirigente del PAN en la entidad, auguró que en las próximas semanas el TEPJF anulará las elecciones y ordenará la reposición del proceso, basado en las anomalías que se han presentado y que se han ido comprobando ante los tribunales. Si bien reconoció que la batalla final no se ha dado, la anulación de la sentencia del Tribunal Electoral local es una clara muestra de la parcialidad y las "triquiñuelas" con que han estado operando los órganos electorales en el estado, desde el Instituto Estatal Electoral, hasta el tribunal en la materia. Por su parte, Martín Orozco Sandoval, candidato del PAN al gobierno del estado, si bien reconoció que ésta no es la nulidad de la elección, es un paso importante que se ha dado en ese rumbo. (EL DÍA, P. 13 NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Reta López Obrador con spot alternativo. El Partido del Trabajo y Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, desafiaron con un nuevo *spot* la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó al IFE bajar un promocional anterior del tabasqueño. En un nuevo mensaje transmitido en tiempos oficiales, el PT acusa a "la mafia en el poder" de haber prohibido el *spot* de López Obrador. Inicia diciendo: "este mensaje ha sido prohibido por la mafia del poder", después proyecta imágenes del presidente Felipe Calderón, el ex presidente Carlos Salinas y Elba Esther Gordillo, lideresa del SNTE. Enseguida, se muestra una imagen de Enrique Peña Nieto, gobernador mexiquense, con el logotipo de Televisa y la frase: "Todos sabemos que desde hace seis años, la televisión promueve a su candidato como si fuera un producto chatarra, apareciendo día y noche en una interminable telenovela". El pasado 29 de septiembre, el TEPJF ordenó a la Comisión de Quejas y Denuncias del IFE sacar del aire un promocional del PT en donde aparecía López Obrador. La medida fue solicitada por el PAN, que alegó daños irreparables con la transmisión del promocional y violación de la equidad de la contienda electoral con vistas a la elección presidencial de 2012. (REFORMA, P. 10 NACIONAL, STAFF; MILENIO TELEVISIÓN, CIRO GÓMEZ LEYVA)

IFE pide no anticiparse a etapa de precampaña. Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), hizo un llamado a guardar la calma, observar las leyes y no adelantar los tiempos electorales, en el contexto de los intercambios de declaraciones entre el presidente Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador. Aseguró que el Instituto estará vigilante para que se cumpla la ley, pero explicó que las precampañas inician en la tercera semana de diciembre de 2011. Agregó que el IFE será respetuoso, objetivo, imparcial y neutral ante confrontaciones coyunturales y de lo que los ciudadanos quieran plantear. En entrevista después de inaugurar el "Mes del IFE" y las mesas de debate 200 años de lucha política y construcción de la democracia, Leonardo Valdés consideró que las declaraciones de Calderón fueron "a título personal", y comentó que "cuando nos acerquemos al proceso electoral de 2012, todos los actores y sobre todo los funcionarios, observarán el marco legal vigente". Por otra parte, el PAN interpuso una queja contra el PT y López Obrador, por el nuevo spot en el que se menciona que se prohibió al tabasqueño utilizar los tiempos de Radio y Televisión del Partido del Trabajo. Hace una semana el Tribunal Electoral ordenó al IFE suspender la propaganda del perredista como medida cautelar, mientras el Instituto investiga si esos anuncios pueden considerarse actos anticipados de precampaña. (EXCÉLSIOR, P. 2 NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 11 Y 12 POLÍTICA, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

Festejan 94 años de El Universal. Representantes de la vida política y social del país, así como del ámbito empresarial, se congratularon por el 94 aniversario de El Gran Diario de México. Ernesto Cordero Arroyo, secretario de Hacienda y Crédito Público, Leonardo Valdés Zurita consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); así como Yoloxóchitl Bustamante Diez directora general del Instituto Politécnico Nacional, celebraron las más de nueve décadas de vida del periódico *El Universal*. (EL UNIVERSAL, P. 11, PRIMERA, DE LA REDACCIÓN)

La Corte y Calderón pactan que nuevo ministro sea juez de carrera. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) propuso al presidente Felipe Calderón que la terna de candidatos a ocupar la vacante de ministro, que enviará al Senado en los próximos días, la integre únicamente con magistrados del Poder Judicial de la Federación.

VIERNES 08 DE OCTUBRE DE 2010

El presidente Calderón aceptó su propuesta y solicitó al pleno del máximo Tribunal del país que le envíe una lista de candidatos al cargo, junto con su currículum y algunas de las sentencias que han emitido a lo largo de su trayectoria, para valorarlas y formar una terna exclusivamente con juzgadores de carrera. Los ministros de la Corte acordaron impulsar que el lugar que quedó vacante por la muerte del ministro José de Jesús Gudiño sea ocupado por un integrante del Poder Judicial, para mantener un equilibrio en el máximo Tribunal del país. Los nombres de los magistrados que seleccionó el pleno se han mantenido en reserva. Lo único que se sabe, de acuerdo con datos confirmados por la SCJN, es que en la lista no aparecen nombres de magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ni de los consejeros de la Judicatura Federal. Los ministros dejaron fuera del listado a los integrantes de los dos órganos, cúpula que en orden jerárquico, son los más importantes en el Poder Judicial después de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (EL UNIVERSAL, P. 4, PRIMERA, CARLOS AVILÉS)

El PRD admite ventaja de Peña en Iztapalapa. Iztapalapa no sólo es (o quizás era) el bastión número uno del PRD, sino de Andrés Manuel López Obrador. Las últimas encuestas, sin embargo, levantadas por perredistas de la demarcación, revelan algo inédito en los últimos años en la actividad política del tabasqueño: que dejó de ser el consentido de los iztapalapenses. El estudio afirmó que López Obrador fue desplazado, no al segundo, sino hasta el tercer lugar en la aceptación popular. A la pregunta de "Si hoy fuera la elección para Presidente de la República, ¿por cuál partido votaría usted?", 35% lo haría por el PRI, 30% por el PRD, 14% por el PT, 10% por el PAN y el resto por otros partidos políticos, según la encuesta realizada por una firma de reconocimiento nacional y en poder de Excélsior. En el caso de la jefatura delegacional, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desconociera a Clara Brugada como la candidata del PRD y ordenara que se le confiriera ese estatus a Silvia Oliva, López Obrador abanderó a Rafael Acosta, Juanito, como el candidato del PT y lo hizo comprometerse públicamente a que, luego de ganar, se haría a un lado y cedería el cargo a Clara Brugada. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

Resolverá hoy el IFE queja contra la Iglesia. El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) discutirá este mediodía un dictamen en el que considera que las conductas del cardenal Juan Sandoval Íñiguez, arzobispo de Guadalajara, y Hugo Valdemar Romero, vocero de la Arquidiócesis de México, son "presuntamente conculcatorias de la normatividad electoral", por lo que remitirá el expediente de la queja del PRD a la Secretaría de Gobernación, instancia responsable de sancionar a las asociaciones religiosas y los ministros de culto. El año pasado, el extinto Partido Social Demócrata (PSD) fue objeto también de un embate de la Iglesia católica por sus posturas en torno al aborto, actitud que quedó impune por el deslinde de la Secretaría de Gobernación cuando el IFE le remitió el expediente de la queja. De acuerdo con los antecedentes, Hugo Valdemar ha calificado varias veces al PRD como "fascista", por el apoyo al reconocimiento legal del matrimonio entre personas del mismo sexo, además de llamar abiertamente a los ciudadanos a no votar por el sol azteca, "que actúa en contra de la fe y la moral". Mientras que en el caso de Juan Sandoval, cardenal de Guadalajara, éste acusó a Marcelo Ebrard Casaubon, jefe de gobierno del Distrito Federal, de haber repartido (maiceado) "dádivas" a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para aprobar las uniones de parejas del mismo sexo. A diferencia del procedimiento actual, cuando el PSD se quejó contra la Iglesia, el IFE no realizó investigación alguna y solamente se limitó a enviar todo el expediente a Gobernación, que lo desechó. Fue hasta que ese partido se quejó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y que éste consideró que existían elementos para suponer que sí había un agravio, cuando el IFE reabrió el expediente que no se ha resuelto hasta la fecha. (LA JORNADA, P. 14 POLÍTICA, JOSÉ ANTONIO ROMÁN Y ALONSO URRUTIA; EL UNIVERSAL, P. 8 NACIONAL, JOSÉ GERARDO MEJÍA)

VIERNES 08 DE OCTUBRE DE 2010

DOF/ Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral. Se publica el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aplica el límite de vigencia a las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el "03", en las entidades federativas con elecciones durante el año 2011, en acatamiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la resolución del recurso de apelación con número de expediente SUP-RAP-109/2010. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE LA REDACCIÓN)

Sala Xalapa

Encuentro Duarte de Ochoa-Blake. Javier Duarte de Ochoa, gobernador electo de Veracruz, ratificó su disposición a mantener la alianza de la administración de dicho estado con el gobierno federal. Durante una reunión con Francisco Blake Mora, secretario de Gobernación, el gobernador veracruzano planteó que sólo la colaboración interinstitucional permitirá al estado salir adelante y al presidente Felipe Calderón continuar con su programa nacional por el empleo, la seguridad y el desarrollo social. Por otra parte, celebró la ratificación que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hizo de la elección municipal en el puerto de Veracruz a favor de Carolina Gudiño Corro. Aseveró que lo más importante de la decisión tomada por la Sala Regional, independientemente del partido, es el respeto a la voluntad popular que se manifestó en las urnas. (EL FINANCIERO, P. 37 POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, ARMANDO NAVARRETE; LA PRENSA, P. 7 POLÍTICA, ALEJANDRO COLÓN)

Géneros de Opinión

Frentes Políticos/ De la Redacción. Se dice que el tema de la designación del nuevo magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no será una imposición del Ejecutivo, sino, más bien, una moneda de cambio, un capital político que puede cruzarse tanto con la discusión del IVA como con la designación de los consejeros del IFE. De todas formas, ya suenan algunos nombres: César Jáuregui Robles, Jorge Moreno, María del Carmen Alanís, y Juan Carlos Cruz. (EXCÉLSIOR, P. 27 NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Bajo Reserva/ De la Redacción. La discusión en torno a si AMLO es un peligro para México o no, formalmente había quedado agotada en el 2008, al menos desde el punto de vista jurídico. Se supone que la verdad legal es la que emiten los tribunales y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación validó la sanción que se impuso al PAN por los *spots* en los que calificó a López Obrador como un peligro para México. Fueron decisiones tardías. El IFE emitió la sanción hasta mayo de 2008 y, por ende, el Tribunal Electoral hasta septiembre de ese año. Dos años después de las elecciones. (EL UNIVERSAL, P. 2, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

Plaza Pública/ Peligro para México/ Miguel Ángel Granados Chapa. En la columna el autor comenta que la impertinencia e incongruencia son las calificaciones que caben a la renovación presidencial del lema de campaña panista de 2006 que tildó a Andrés Manuel López Obrador de ser "un peligro para México". El martes 5, en entrevista con Salvador Camarena, de W Radio, el presidente Calderón no sólo ratificó esa descalificación sino que la actualizó, al decir que "hubiera sido catastrófico para México haber sido gobernado sobre la base de rencor y de odio". Y dijo también que su contrincante de hace cuatro años "le hizo un daño terrible a México, con su campaña de rencor y de odio antes y después de las elecciones". El PAN lo puso al aire el 12 de marzo de 2006. Porque violaba un texto expreso del Código electoral, la coalición "Por el bien de todos" demandó el retiro del mensaje y una sanción a sus emisores.

VIERNES 08 DE OCTUBRE DE 2010

Pero el Consejo General del IFE no atendió de inmediato la exigencia; pretextó que no contaba con un procedimiento para actuar en el caso; y cuando el 5 de abril el Tribunal Electoral dotó al órgano electoral del instrumento cuya falta se aducía, el Consejo General todavía empleó varias semanas hasta concluir, el 26 de mayo, que la propaganda sucia era "desproporcionada" y ordenó su retiro del aire. Es decir, la autoridad permitió que durante dos meses y medio se denigrara a un candidato, exponiéndolo al odio y al rencor de una porción de la sociedad, turbios sentimientos que hoy persisten contra López Obrador y que, no obstante, Calderón menciona como generados por el candidato de la izquierda. (REFORMA, P. 13, PRIMERA-OPINIÓN, MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA)

Así lo Dice La Mont/ Fantasma Tabasco y Colima / Federico La Mont. El autor comenta que: con la revocación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al resultado de la elección de gobernador de Aguascalientes, esa interrogante salpica a otras entidades que hasta el próximo 30 de noviembre definirá si el ejecutivo estatal electo asume o no su responsabilidad como envía un mensaje a los aspirantes de las contiendas de 2011: "Estado de México, Michoacán y Coahuila". (LA PRENSA, P. 6, POLÍTICA Y EL SOL DE MÉXICO, P. 4A, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

El miedo/ Luis Javier Garrido. El escenario político del país está marcado de manera cada vez más evidente por las querellas entre sí de los grupos mafiosos en el poder, que se advierten en la ruptura de la antigua alianza entre el PRI y el PAN y en la actitud de apancamiento de Felipe Calderón, cada vez más incapaz de liderar a la ultraderecha mexicana. El ardid de "las alianzas electorales" PAN-PRD fue posible por las negociaciones entre el perredista Jesús Ortega y César Nava, presidente de Acción Nacional, que llevaron al gobierno a imponer hace dos años a Ortega en la dirección del PRD, mediante un fallo del Tribunal Electoral, que validó decenas de miles de votos fraudulentos a favor de los Chuchos en la elección interna, a cambio de que Ortega y su grupo pudieran apoderarse del aparato del partido y prestarse a las pretensiones del gobierno. (LA JORNADA, P. 23 OPINIÓN, LUIS JAVIER GARRIDO)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Buscarán nuevas vías contra Mony de Swaan. Aunque a regañadientes, PRI y PRD aceptaron la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de desecha la impugnación del Congreso de la Unión y avalar el nombramiento de Mony de Swaan como presidente de la Cofetel. En entrevista, Manlio Fabio Beltrones, coordinador del PRI en el Senado, dijo que "nosotros respetamos la resolución de la Corte como última instancia, y aceptamos que son facultades del Presidente nombrar a este funcionario público y no del Congreso". (DIARIO DE MÉXICO, P. 9, JULIO CÁRDENAS)

Prioritaria despartidización de nombramientos en la SCJN. Tras el conocido y lamentable deceso de José de Jesús Gudiño Pelayo, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el presidente Felipe Calderón deberá someter a consideración de la Cámara de Senadores una terna de candidatos para ocupar el escaño vacante. Una situación similar se registro en 2003, cuando ante la defunción del ministro Humberto Román Palacios, el ex mandatario Vicente Fox propuso al mismo órgano otra terna, de la que resultó ungido Sergio Valls Hernández. (EL SOL DE MÉXICO, P. 13A, FEDERICO LA MONT)

VIERNES 08 DE OCTUBRE DE 2010

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

El registro de aspirantes para el Consejo General concluye hoy. Hoy vence el plazo para el registro de aspirantes a consejeros federal del IFE, en el cual se han inscrito más de 80 especialistas, entre ellos una veintena de mujeres con doctorados en Derecho Electoral y con trayectorias en la organización de comicios locales. Al final de la jornada se espera que el registro de candidatos supere los 120 todos dentro de los términos de la convocatoria que pide la presentación de un ensayo sobre la temática electoral. Durante la siguiente semana se llevarán a cabo las entrevistas de diputados con los aspirantes, a quienes se les formularán preguntas sobre cómo resolverían crisis y problemas electorales. También en el examen a que serán sometidos los aspirantes, los diputados confirmarán el grado de independencia con que se desenvuelvan los prospectos de consejero, frente a los poderes públicos, los partidos políticos y grupos de interés. Ayer se registraron 40 expertos y se espera que hoy lleguen con sus documentos 58 más, en lo que será la jornada con más solicitudes. La página de Internet de la Cámara de Diputados publica una lista de 46 candidatos registrados. Fuente: http://www.diputados.gob.mx/ife_10/candidatos_2010.html, consultada el viernes 8 de octubre 4:30 horas. (EL UNIVERSAL, P. 8, JUAN ARVIZU ARRIJOJA, ANDREA MERLOS Y GERARDO MEJÍA)

Llama titular del IFE a la calma y a respetar marco electoral vigente. Luego de que se "revivió" la frase de "López Obrador es un peligro para México" y derivó en una guerra verbal entre los partidos, Leonardo Valdés Zurita presidente del IFE, llamó a todos los actores políticos del país, incluido el presidente Felipe Calderón a la calma y a respetar el marco electoral vigente, pues les recordó que el proceso federal de 2012 aún no inicia. Acusó que los tiempos están adelantados para muchos actores políticos, pero les recordó que las precampañas establecidas en la ley empezarán a correr hasta la última semana de diciembre del 2011. "Falta mucho más de un año para que inicien esos procedimientos que están normados por la ley", dijo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Advierten a funcionarios. Autoridades electorales y del gobierno capitalino exhortaron ayer a servidores públicos y partidos para que no intervengan en la elección de Comités Ciudadanos, que es exclusiva para la participación vecinal. Durante el arranque de las campañas de las fórmulas que participarán en dicha elección, Claudia Zavala, consejera presidenta del Instituto Electoral del DF, José Ángel Ávila, secretario de gobierno, Adolfo Rivapalacio, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal; coincidieron en sus respectivos discursos en que funcionarios y actores políticos deben abstenerse de interferir en ese proceso. (REFORMA, P. 1 Y 4, ALBERTO ACOSTA)

Lamentan vecinos campaña acotada. Vecinos que registraron fórmulas para participar en la elección de comités ciudadanos del 24 de octubre expresaron su inconformidad con las restricciones que impusieron los legisladores locales para las campañas de promoción de las planillas que llevarán a cabo en sus respectivas colonias. Al acudir al banderazo de inicio de las campañas de promoción, en la Delegación Coyoacán, vecinos de los barrios "La Conchita" y "Santa Catarina" se mostraron insatisfechos con la decisión de los diputados locales de no permitir el uso del internet y los mensajes a través de teléfonos celulares para difundir su propaganda. (REFORMA, P. 1 Y 4, ALBERTO ACOSTA)

VIERNES 08 DE OCTUBRE DE 2010

Desconocen capitalinos la forma de impugnar elección vecinal. Al iniciar formalmente la campaña electoral para nombrar Comités Vecinales y Consejos de los Pueblos 2010, continúa imperando la desinformación de cómo y qué tipo de juicio puede interponer la ciudadanía. Esto queda de manifiesto luego de que de los 100 juicios electorales presentados ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), referentes a la elección vecinal, sólo seis se han resuelto a favor de los ciudadanos promoventes. Según datos del TEDF, del total de impugnaciones presentadas a este órgano jurisdiccional, 71 se han desechado, lo que significa que no han procedido por cuestiones de forma, más que de fondo. Como ejemplo de la falta de claridad sobre los medios de impugnación, los ciudadanos presentan Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales en vez de Juicios Electorales. Aunado a ello, otro de los errores más frecuentes en esta elección vecinal sigue siendo que los ciudadanos presentan sus medios de impugnación fuera de los tiempos establecidos por ley. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, JONATHAN VILLANUEVA)

Estado de México

Define PRD si va o no a la alianza en el Estado de México. Luis Sánchez Jiménez, dirigente estatal del PRD, advirtió: "Ni Andrés Manuel López Obrador, ni Jesús Ortega nos van a imponer candidato en el Estado de México". Además, exigió a los líderes de su partido que respeten la decisión de los mexiquenses, ya que, adelantó, si hay un ánimo en la mayoría porque se apruebe una alianza para la elección de gobernador en 2011. Pero también advirtió que si la militancia rechaza este fin de semana la alianza, el Partido de la Revolución Democrática irá solo. Por su parte, Raciél Pérez Cruz, secretario general perredista en Tlalnepantla, señaló que por mayoría, el Consejo Político del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Estado de México aprobará este sábado la alianza en forma de coalición con el PAN en esa entidad, para lanzar un candidato común en las elecciones de gobernador mexiquense que se realizará en julio de 2011. (EL FINANCIERO, P. 34, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 1, HUGO MARTÍNEZ)

Disminuye costo del voto en Estado de México. Arturo Bolio Cerdán, consejero electoral, calificó como "barato" el costo del voto de los mexiquenses para el próximo año el cual oscilará entre los 37.43 pesos. Explicó que dentro del proyecto de presupuesto que presentó el IEEM, se tenían contemplados 509 millones de pesos para el financiamiento de los partidos en el proceso electoral y la obtención del voto; sin embargo, con la reducción del 20% aprobado por la Cámara de Diputados local, la cifra podría bajar a 410 millones de pesos. Dijo que la forma de obtener el costo del sufragio es dividiendo los 410 millones de pesos entre las 10 millones 607 mil 422 personas que se prevé que conformen la lista nominal. Comparado con los comicios anteriores donde únicamente sufragaron aproximadamente 53.3% de los ciudadanos, el costo casi se duplica. (UNOMÁSUNO, P.30, DE LA REDACCIÓN)

Hidalgo

Lleva gobierno hidalguense presupuesto 2011 al Congreso. Miguel Ángel Osorio Chong, gobernador de Hidalgo, entregó a Francisco Rojas Gutiérrez, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso de la Unión, la carpeta del ejercicio presupuestal del año 2011, correspondiente a la entidad, que asciende a los 15 mil millones de pesos. Durante una reunión a puerta cerrada con diputados federales, locales y funcionarios de su gabinete, el gobernador hidalguense expresó que el proyecto del presupuesto fue elaborado junto con José Francisco Olvera Ruiz, gobernador electo. Osorio Chong explicó que el presupuesto contempla la construcción de carreteras, hospitales, centros educativos, drenaje, agua potable y electrificaciones, entre otras obras de relevancia para la entidad. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, ALBERTO QUINTANA)

VIERNES 08 DE OCTUBRE DE 2010

INFORMACIÓN RELEVANTE

Aprueban Ley Antisecuestro. La Cámara de Diputados aprobó la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro, en la que se crea un fondo de apoyo a las víctimas de plagio por un monto de 98 millones 700 mil pesos y establece penas hasta de 70 años en caso de que se trate de menores de edad, mujeres embarazadas, adultos mayores, con alguna discapacidad, sean mutilados o mueran durante su cautiverio. La nueva Ley Antisecuestro se derivó de la modificación a ocho ordenamientos legales y se aprobó tras dos horas de discusión con 353 votos a favor, ocho abstenciones y cuatro en contra. El delito de secuestro en cualquiera de sus modalidades será imprescriptible, obliga a la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, pero establece la federalización del combate al ilícito. La autoridad judicial podrá ordenar que las personas que hayan sido condenadas por secuestro queden sujetas a vigilancia hasta por cinco años posteriores a su liberación. (MILENIO DIARIO, P. 6, ELBA MÓNICA BRAVO)

Suman ya 36 michoacanos desaparecidos. A los 20 michoacanos desaparecidos en Acapulco y siete levantados en Manzanillo se suman otros cinco *morelianos* y otros cuatro más originarios de Pajacuarán, de quienes no se sabe nada y estuvieron en Veracruz, justamente antes de que sus familiares perdieran comunicación con ellos. Con esto sumarían 36 personas originarias de Michoacán desaparecidas, la mayoría de ellas jóvenes, en tres estados diferentes. Los jóvenes tienen entre 20 y 25 años, salieron de Morelia con destino a Veracruz, con el fin de atender una diligencia conciliatoria en una dependencia federal. Según sus familiares, todos se reportaron al llegar al puerto, y la última comunicación telefónica fue el 14 de septiembre. Al igual que los otros 27 michoacanos levantados en Acapulco y Manzanillo, los morelianos desaparecidos en Veracruz no tienen antecedentes penales; sus familiares esperan encontrarlos con vida, por eso todavía mantienen el anonimato. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 9, QUADRATÍN)

Persisten secuestros de migrantes: ONG's. El asesinato de 72 personas de Centro y Sudamérica registrado en Tamaulipas a finales de agosto no desalentó el secuestro de indocumentados en el sur y norte del país por parte del crimen organizado, afirman sacerdotes que dirigen albergues para migrantes. Alejandro Solalinde, director del refugio en Ixtepec, Oaxaca, reveló que desde el 5 de septiembre han recopilado testimonios de al menos 22 casos de plagios en los cuales las víctimas iban en grupos de hasta 60 migrantes. En tanto, Pedro Pantoja, titular de Belén Posada del Migrante, ubicada en Saltillo, Coahuila, señaló que en sus instalaciones atienden al día, en promedio, a dos indocumentados que fueron privados de la libertad. Cifras oficiales señalan que, cada año, cerca de 22 mil indocumentados procedentes de Centro y Sudamérica cruzan el país para llegar a la frontera de EU y que al menos la mitad de ellos es víctima de secuestro y extorsión por parte de *Los Zetas*. (REFORMA, P. 6, VERÓNICA SÁNCHEZ)

SHCP: costará 2 mil 400 mdp implementar Policía Única. El Senado turnó a comisiones la iniciativa de reformas constitucionales que crean el mando único policiaco, el cual costará 2 mil 400 millones de pesos, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Alejandro González, diputado de Acción Nacional confió en que pueda salir en este periodo y que se pueda mantener a las policías municipales. También en el PRI hubo optimismo, al señalar Manlio Fabio Beltrones, Jesús Murillo y Francisco Labastida que hay coincidencias con planteamientos de los mandatarios locales, pero se revisarán las letras chiquitas", porque hay temas que estaban resueltos de mejor manera en la Ley de Seguridad Nacional. Por parte del PRD, Silvano Aureoles, vicecoordinador, y Tomás Torres, secretario de la Comisión de Justicia, expresaron dudas, al considerar que la propuesta representa un avance en la depuración de las corporaciones, pero a la Federación le preocupa la subordinación de las policías, tanto estatal como municipal, pues existe el riesgo de un control total por parte de la Secretaría de Seguridad Pública. (MILENIO DIARIO, P. 7, ANGÉLICA MERCADO)

VIERNES 08 DE OCTUBRE DE 2010

Se lleva Nobel "Palmas de Oro". Mario Vargas Llosa se lleva el premio Nobel de Literatura 2010 y escritores en lengua española celebran que se haya otorgado este reconocimiento al dueño de una prosa impecable que, desde la aparición de Los Jefes, en 1959, hasta su más reciente novela, El sueño del celta, ha escudriñado sin concesiones el poder. Este premio es el reconocimiento al español, una lengua moderna y atractiva, dijo sorprendido el autor, quien explicó que se encontraba en Nueva York cuando recibió la noticia y pensó que se trataba de una broma, "pensaba que no lo ganaría porque soy un escritor conflictivo, tomo posiciones incómodas y pensé que no era el escritor que encajara en la manera de ver la literatura de parte del senado", comentó. (REFORMA, P. 25, ÉRIKA BUCIO Y ÓSCAR CID DE LEÓN)

Integran comisión para desafuero de César Godoy. La Cámara de Diputados integró el equipo de legisladores que estudiarán y coordinarán el proceso de desafuero de Julio César Godoy Toscano, diputado del PRD, conformados en la instancia legislativa llamada Sección Instructora, y que estará presidida por el priista César Augusto Santiago Ramírez. En la Sección Instructora estarán cuatro legisladores: dos del PRI, uno del PAN y uno del PRD, por lo que además de su presidente, formarán parte los siguientes diputados: Arturo Zamora Jiménez (PRI), Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD) y César Octavio Madrigal Díaz (PAN). (EL FINANCIERO, P. 36, VÍCTOR CHÁVEZ)

FCH: veto, si diputados bajan el IVA. El presidente Felipe Calderón advirtió que recurriría al veto presidencial en caso de que se apruebe la baja a la tasa del IVA a 15%, como ha planteado el PRI en el Congreso. Dijo que aunque respeta la decisión de los legisladores, no descarta ejercer la atribución que le otorga la Constitución, el derecho de veto, ya que una disminución en la capacidad recaudatoria del gobierno resultaría "muy dañina para el país". (EL UNIVERSAL, P. 1 JORGE RAMOS Y JULIETA MARTÍNEZ)

Asume Beltrán como titular de Migración. Luego de permanecer 19 días sin titular, el Instituto Nacional de Migración (INM) tiene un nuevo comisionado: Salvador Beltrán del Río Madrid. El presidente Felipe Calderón nombró a Beltrán del Río como nuevo encargado de la política migratoria de México. "José Francisco Blake Mora, secretario de Gobernación, tomó protesta al licenciado Salvador Beltrán del Río Madrid y le instruyó a trabajar en equipo y de manera coordinada con la subsecretaría del ramo, y a hacer su mayor esfuerzo al frente de sus nuevas responsabilidades". (REFORMA, P. 2-6, ARIADNA GARCÍA Y VERÓNICA SÁNCHEZ)

FCH le abrió el foro a AMLO: senadores de AN. Alejandro Zapata Perogordo, senador del PAN, aceptó que la polémica y el foro que ha tenido Andrés Manuel López Obrador los últimos días, se lo otorgó el mismo presidente Felipe Calderón Hinojosa. En entrevista, dijo que el tabasqueño tiene una estrategia en la que "trata de aprovechar todo". Silvano Aureoles, vicecoordinador del PRD, afirmó que el Ejecutivo debe pedir disculpas a México por inmiscuirse en un tema que no es de su competencia. "Es meterle leña al fuego", dijo. Jesús Murillo Karam, secretario general del PRI, aseguró que su partido no va a llamar a nadie "peligro" para México, porque en una democracia sería una señal de autoritarismo e intolerancia, y recordó que le toca a la PGR señalar quiénes son los "verdaderos peligros". (EL UNIVERSAL, P. 9, RICARDO GÓMEZ Y ELENA MICHEL)

Polémica por AMLO llega a tribuna de San Lázaro. La discusión sobre si López Obrador es un peligro para México generó un intenso debate al inicio de la sesión, por lo que el tema, no previsto para ser abordado, tuvo que incluirse en la agenda política. Al final, la falta de tiempo impidió a los oradores inscritos desahogar el tema; el asunto podría ser retomado el próximo martes. (EL UNIVERSAL, P. 1, DE LA REDACCIÓN)

Propone PRD la Procuraduría Federal Electoral. La bancada del PRD en el Senado propuso crear la Procuraduría Federal Electoral, que tendría la facultad de investigar delitos electorales federales e incluso del fuero común relacionados cuando estén relacionados con los comicios.

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 08 DE OCTUBRE DE 2010

Dicha instancia podrá ordenar el arresto o determinar el no ejercicio de la acción penal de presuntos responsables así como pedir la aplicación e intervenir en todos los negocios que la ley determine. (DIARIO DE MÉXICO, P. 3, DE LA REDACCIÓN)

Solicita PT juicio político para Molinar y 2 consejeros de Cofetel. El Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados presentó ante la Secretaría General del órgano legislativo, dos solicitudes de juicio político en contra de Juan Molinar Horcasitas, secretario de Comunicaciones y Transportes, y los consejeros de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), que votaron a favor de la licitación 21 Televisa-Nextel. Por conducto del diputado Mario Di Costanzo, la bancada petista afirmó que dichas demandas de juicio político “son sólidas ya que se sustentan en que el desacato, violaciones a la Constitución y el daño patrimonial que significó el remate de un bien público”, subrayó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, LUCIANO FRANCO)

